

163438

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día siete de marzo de dos mil siete en **IOCESA**, sita en Huelva.

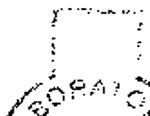
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía con fecha 10 de octubre de 1995.

Que la Inspección fue recibida por Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

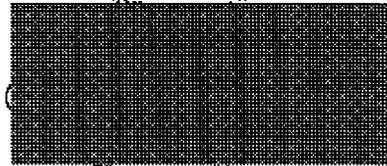
- Disponen de un equipo T, nº 24240, con fuente de Cs-137 de 8 mci, nº 75-6252 y Am-241/Be de 40 mci, nº 47-20303.
- Disponen de un monitor de radiación, calibrados en el con fecha 1-6-04.
- La revisión del equipo la realiza (24-10-06), (soldadura 25-2-04) y las pruebas de hermeticidad (17-4-06).
- Disponen de un Diario de operación general y uno para el equipo.
- Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador.



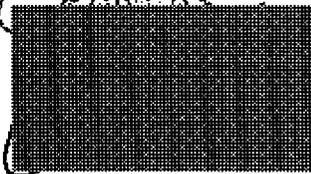


- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en Asepeyo. _____
- Se encuentra en elaboración el informe anual. _____
- Disponen de material de balizamiento. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de marzo de dos mil siete.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **IOCESA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



RUEGO CORRIGIR DIRECCION QUE ES:

